Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/uRqi66

Prólogo

La Secretaría del MERCOSUR presenta a la comunidad jurídica, a los operadores, a los estudiosos de la integración regional y a la comunidad en general el *Tercer informe sobre la aplicación del derecho del MERCOSUR por los tribunales nacionales (2005)*.

Este trabajo de recopilación, sistematización y reseña de los decisorios judiciales es elaborado por la Secretaría del MERCOSUR en ejercicio de las competencias que le han sido asignadas y reafirmadas en la Cumbre de Río de Janeiro (Decisión CMC Nº 07/07). Se trata particularmente de la función que le corresponde en orden a "contribuir para la conformación de un espacio de reflexión común sobre el desarrollo y la consolidación del proceso de integración".

De esta suerte damos continuidad a la tarea iniciada en el año 2003, en que la Secretaría avizora la relevancia de conformar un compilado anual de jurisprudencia mercosureña. Este objetivo nos permite acercar una importante fuente de derecho para nuevos pronunciamientos judiciales a la vez que mostrar una herramienta que refleja de forma meridiana la existencia de un MERCOSUR dinámico, que crea normas jurídicas, y que estas se aplican.

Al igual que en las dos primeras entregas, hemos contado para la elaboración de este informe con la contribución de los documentos confeccionados por la Oficina de Cooperación Internacional de la Procuración General de la Nación (Ministerio Público Fiscal) de la República Argentina y por la Asesoría de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, los cuales figuran como anexos.

Asimismo, debe destacarse que este trabajo es en gran medida posible por la información tan enriquecedora que nos hacen llegar los tribunales de las diferentes instancias de los cuatro Estados partes y los académicos del MERCOSUR. Vaya hacia ellos nuestro profundo agradecimiento junto al compromiso de continuar en la tarea.

Párrafo especial merece la Fundación Konrad Adenauer, que posibilita la publicación de este Informe, al igual que en los dos anteriores. Nuestro profundo agradecimiento a la Fundación.

José Manuel Quijano Capurro
Director de la Secretaría del MERCOSUR

DR © 2010. Konrad Adenauer Stiftung e. V.
Fundación Konrad Adenaur, Oficina Uruguay.
http://www.kas.de/rspla/es/